

CONVOCATORIA

DOCTORADO EN ESTUDIOS  
CIENTÍFICO-SOCIALES

OTOÑO 2025

INICIO DE CLASES 18 DE  
AGOSTO DE 2025





## I. PERFIL DE INGRESO

Personas interesadas en formarse como Doctores en Estudios Científico-Sociales, egresadas de alguna maestría en el área de Ciencias Sociales, estar interesadas en la investigación científica, dispuestas a integrarse a la vida académica de la universidad, a la interlocución académica y con interés y empatía para el estudio de las desigualdades frente a la sostenibilidad de la vida.

## II. PERFIL DE EGRESO

La persona egresada del Doctorado en Estudios Científico-Sociales será capaz de investigar en el área de Ciencias Sociales y Humanidades con capacidad de diseñar, realizar y evaluar proyectos de investigación social en clave interdisciplinaria.

## III. PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

### a) Requisitos

- Contar con el título de maestría en el área de Ciencias Sociales o Humanidades, certificado total de estudios de maestría, con un mínimo de 8.5 de promedio global final
- Acreditar un nivel B2 del CEF (Common European Framework) de comprensión de lectura de textos en idioma inglés. Favor de consultar los certificados de inglés aceptados para la admisión al posgrado [aquí](#)
- Realizar el proceso de admisión del programa

## b) Documentos

- **Título de maestría**
- **Certificado total de estudios de maestría** con un promedio global mínimo de 8.5
- **Acta de nacimiento**
- **CURP**
- **Currículum Vitae** en formato libre
- **Carta de exposición** de motivos dirigida a la coordinación del posgrado, con un máximo de 1000 palabras
- **Anteproyecto de investigación** conforme a la guía, disponible [aquí](#)

## c) Pasos a seguir

- 1.Registrarse y completar la **solicitud de admisión**, misma que deberá llenarse en línea, disponible [aquí](#)
- 2.Solicitar a la coordinación la **realización de un examen** de habilidades académicas de lectura y escritura de textos complejos
- 3.Aplicar al **proceso de beca y apoyo financiero** del ITESO
- 4.Presentarse a una **entrevista de admisión**
- 5.En caso de ser admitido/a recibirá **carta de aceptación** y se le informará si cumple con el perfil académico sobresaliente para ser beneficiario o beneficiaria a la beca al mérito
- 6.La decisión de la comisión académica será inapelable
- 7.Entregar a la Dirección de Servicios Escolares (DSE) la documentación requerida en original
- 8.Una vez inscrita/o, deberá dar de alta sus asignaturas en el sistema escolar

## IV. FECHAS Y PERIODOS DE ADMISIÓN

PROCESO	PERIODO DE ADMISIÓN
Envío de documentos de admisión y solicitud	01 de noviembre de 2024 al 16 de mayo de 2025
Examen de habilidades académicas de lectura y escritura de textos complejos	19 al 23 de mayo de 2025
Entrevistas de admisión	02 al 13 de junio de 2025
Evaluación y dictámenes	16 al 20 de junio de 2025
Inscripción y alta de materias	23 de junio al 08 de agosto de 2025
Bienvenida al posgrado	11 de agosto de 2025
Inicio de ciclo escolar	18 de agosto de 2025

## V. HORARIO Y DURACIÓN DEL POSGRADO

Por cada asignatura cursada (excepto seminarios de investigación), se imparte una clase de cuatro horas cada quince días, en horarios de jueves y viernes de 9:00 a 13:00 horas, durante los primeros cinco semestres del programa.

**DURACIÓN.** Cuatro años. Ocho ciclos escolares. Ruta sugerida disponible [aquí](#).

## VI. BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS

Para cualquiera de los siguientes apoyos educativos, consultar términos y condiciones para asignaturas impartidas por universidades extranjeras.

### **Beca al mérito académico**

100% de beca a un número determinado de personas con perfiles académicos sobresalientes, a criterio de la comisión académica del programa. Se mantiene durante todo el lapso de los estudios del beneficiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos. Este apoyo no obliga al estudiante a prestar ningún servicio, dentro o fuera de la institución y tampoco limita el acceso a los servicios universitarios. La comisión académica del programa determinará, de acuerdo al perfil presentado en el proceso de admisión, a las personas beneficiarias de este apoyo.

### **Beca y/o crédito ITESO**

Se mantiene durante todo el lapso de los estudios del beneficiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos. Este apoyo no obliga al estudiante a prestar ningún servicio, dentro o fuera de la institución y tampoco limita el acceso a los servicios universitarios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO. Para mayor información, comunicarse con la Mtra. Jessica López en el 33 3669 3434, ext. 3805 y en el correo [jlopez@iteso.mx](mailto:jlopez@iteso.mx).

**Del: 27 de enero al 13 de junio de 2025.**

### **Beneficio Empresarial – Institucional**

Descuento directo para el personal de las empresas e instituciones con las que el ITESO tiene acuerdos de colaboración. Consultar con el Asesor de Posgrado, la lista de empresas e instituciones activas y sus beneficios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 23 de agosto de 2025.**

### **Beneficio de extranjeros**

20% de beca a extranjeros presentando acta de nacimiento. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 23 de agosto de 2025.**

### **Beneficio para hermanos**

10% al 20% de beca dependiendo del número de hermanos estudiando actualmente en el ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 23 de agosto de 2025.**

### **Beneficio para egresados ITESO**

20% de beca presentando tu credencial de egresado del ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 23 de agosto de 2025.**

### **Beneficio para egresados SUJ**

15% de beca a egresados del Sistema Universitario Jesuita presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 23 de agosto de 2025.**

### **Beneficio para egresados AUSJAL**

15% de beca a egresados de las universidades jesuitas en América Latina que pertenezcan a la red AUSJAL presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

**Fecha límite: 23 de agosto de 2025.**

### **Crédito FIDERH**

Fideicomiso federal, administrado por el Banco de México, que permite financiar estudios de posgrado. Además del porcentaje que asigne FIDERH, ITESO otorga 20% de beca directa (al cual no es posible acumularle otro apoyo económico que ofrezca el ITESO).

Fechas: revisa la convocatoria abierta del FIDERH en <http://www.fiderh.org.mx/calendario.html> (nota: FIDERH publica solo las fechas de la próxima convocatoria inmediata. A lo largo de todo el año tiene 5 convocatorias aproximadamente).

## **VII. DATOS DE CONTACTOS**

### **Oficina de Admisión al Posgrado**

Mtra. Alicia Díaz Malcampo

Tel. 33 3669 3434, ext. 3690

WhatsApp [+52 33 1386 4295](https://wa.me/523313864295)

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

[aliciad@iteso.mx](mailto:aliciad@iteso.mx)

### **Coordinadora del Doctorado en Estudios Científico-Sociales**

Dra. Magdalena Sofía Paláu Cardona

Tel. 33 3669 3434, ext. 3277

[spalau@iteso.mx](mailto:spalau@iteso.mx)